

Para: WebMaster <WebMaster@ccss.sa.cr>

Asunto: GM-ADM-AV-20729-2016 Declaratoria de Interés Institucional “VII Congreso Interamericano de Medicina de Emergencias”, I Congreso Nacional de Medicina de Emergencias, IV Congreso Nacional de Enfermería en Emergencias y I Congreso Nacional de Medicina Extrahospitalaria

25 de octubre de 2016
GM-ADM-AV-20729-2016

Señores (as)

Directores (as) de Sede

Directores (as) de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados

Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos

Directores de Áreas de Salud

Asunto: Declaratoria de Interés Institucional “VII Congreso Interamericano de Medicina de Emergencias”, I Congreso Nacional de Medicina de Emergencias, IV Congreso Nacional de Enfermería en Emergencias y I Congreso Nacional de Medicina Prehospitalaria y Desastres, Costa Rica 2017”.

Estimados (as) señores (as):

De conformidad con el oficio DDSS-1243-16, suscrito por la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud, se les comunica que, se declara de interés institucional la **“VII Congreso Interamericano de Medicina de Emergencias”, I Congreso Nacional de Medicina de Emergencias, IV Congreso Nacional de Enfermería en Emergencias y I Congreso Nacional de Medicina Prehospitalaria y Desastres, Costa Rica 2017**”, actividad organizada por la Asociación Costarricense de Médicos Emergenciólogos, a realizarse del 22 al 26 de mayo de 2017, en el Hotel Intercontinental, Escazú, de 9:30am a 5:30pm.

Asimismo, analizados los contenidos de los temas que se desarrollarán en dicha actividad, esta Gerencia Médica no tiene inconveniente para que participen los funcionarios que tienen relación directa con los temas que serán analizados en dicha actividad, por lo que es de la competencia del Director Médico de cada Establecimiento de Salud, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.

Por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Para inscripciones, comunicarle con la Asociación Costarricense de Médicos Emergenciólogos, correo electrónico: alejandro.moya@iaemc2017.com

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA

(Original firmado)

Dra. María Eugenia Villalta Bonilla
Gerente Médica

WebMaster, canal oficial de comunicación interna de la CCSS

No responda los mensajes que enviamos. Si lo requiere, escríbale a la persona o unidad que firman los contenidos.